



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Sector Municipal Año 2024.
TREHUACO,

19 NOV 2024

DECRETO ALCALDICO N° 0886 /

VISTOS:

- El Decreto N°0833 de fecha 19 Diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto municipal año 2024.
- La solicitud de modificación presupuestaria presentada por el departamento de Administración y Finanzas al concejo municipal.
- La aprobación del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 122 de fecha 11 de Noviembre de 2024, según certificado de Secretaría Municipal N°098 de fecha 13.11.2024.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de incorporar la modificación presupuestaria al Presupuesto Vigente para el año 2024.-

DECRETO:

- APRUEBESE** en todos sus términos la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos para el año 2024, que se detalla y que forman parte integral de este Decreto Alcaldicio, para financiar según detalla glosa presupuestaria, lo siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CUENTA A DISMINUIR - GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	DEVENGADO AL 08.11.2024	DISMINUCION VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
215	21	04	004		PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS SUBPROGRAMA 4	97.368.390	78.197.959	8.640.000	88.728.390

CUENTA DE GASTOS A AUMENTAR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
215	24	03	999	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	46.505.000	9.400.000	8.640.000	55.145.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



V°B° CONTROL



V°B° JURIDICO

